

02/11/2015

Fiscalía de Las Condes obtiene condena por trata de personas

Tres personas fueron condenadas esta jornada tras establecerse que tuvieron responsabilidad penal en ilícito de trata de personas, afectando a cuatro ciudadanas venezolanas. Una de las víctimas denunció los hechos, lo que inició una investigación de la Fiscalía de Las Condes, liderada por el fiscal Marcelo Vargas. En la investigación se estableció que los imputados tuvieron responsabilidad en cuatro hechos.

El fiscal Marcelo Vargas señaló que esta indagatoria se trató de "un caso de facilitación para el ingreso de persona a Chile para ejercer la prostitución, más conocido como trata de personas. La condena por cuatro hechos de septiembre 2014 a enero 2015, donde se captaba a ciudadanas venezolanas en su país para traerlas a Chile a ejercer la prostitución"

Respecto al modo de proceder de los imputados, el fiscal especificó que "uno de los imputados tenía arrendados dos departamento en calle Encomenderos, en la comuna de Las Condes. Las víctimas eran recogidas en el aeropuerto y llevadas a ese lugar".

Dos de los imputados fueron condenados a tres años y un día de libertad vigilada intensiva y una de las imputadas a la pena de dos años. La imputada de nacionalidad venezolana será expulsada del país y no podrá ingresar a Chile en los próximos diez años.

